

## **FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 096** Mayo 26 de 2015

# "Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de la siguiente bonificación:

## Escuela Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre:

**RESTREPO TARQUINO INES** 

Concepto:

Por su participación en el curso "MODELOS DE GESTION EN CUENCAS HIDROGRAFICAS" código 730020, ofrecido a los estudiantes del posgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Período 6 de septiembre – 12 de octubre de 2014.

Valor:

Tres millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos dieciseis pesos m/cte.

(\$3.556.916.00).

Categoría	Asociada
Total Horas	44
Valor Hora	\$80.839.00

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2015.

OZANO MONCADA CARLOS ARTURO Decano

Cdordinadora Académica

